

Consultas Realizadas

Licitación 480768 - 05 - Adquisición de Insumos y Reactivos Varios para uso en Laboratorios.

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Establece el PBC. 2. - Certificado de Habilitación vigente como fabricante, importador, acondicionador, distribuidor y/o comercializador de reactivos de uso in vitro. 3. - Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente 5. Marco Normativo : Resolución DINAISA 266/2022- 267/2022 - Certificado de Habilitación vigente como fabricante, importador, acondicionador, distribuidor y/o comercializador de reactivos de uso in vitro. Favor considerar que varios de los ítems requeridos no corresponden al rubro de Productos de diagnóstico in vitro (PDIV), ni requieren Registro Sanitario para su importación y comercialización. Favor incluir el termino - Según corresponda - para poder ofertar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2026
En relación a lo solicitado, se aclara que las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respecto al Certificado de Habilitación vigente como fabricante, importador, acondicionador, distribuidor y/o comercializador de reactivos de uso in vitro, así como la copia del Certificado de Registro Sanitario vigente, se aplicarán únicamente a los ítems que correspondan al rubro de Productos de Diagnóstico In Vitro (PDIV), conforme al marco normativo de la Resolución DINAISA N° 266/2022 y N° 267/2022. De esta manera, dichos documentos deberán ser presentados según corresponda, exclusivamente para aquellos bienes que requieran registro sanitario y habilitación específica, manteniendo la proporcionalidad y garantizando la participación de oferentes en igualdad de condiciones.		

Consulta 2 - ITEM 2 ACETONA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2026
Se solicita Acetona 50 L. Favor informar si la Facultad cuenta con Regente para la compra de Acetona, que requiere permiso de SENAD a partir de 10 L o en su defecto, que solicitarán menos de 10 L por mes en las Ordenes de Compra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2026
Se aclara que la Facultad no cuenta con Regente habilitado para la adquisición de Acetona en volúmenes superiores a los permitidos por la normativa vigente de la SENAD. En consecuencia, la cantidad solicitada en el Pliego (50 L) será gestionada mediante órdenes de compra fraccionadas, de modo que cada pedido mensual se ajuste al límite máximo permitido, conforme a la regulación aplicable. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales, evitando restricciones en la adquisición y asegurando la disponibilidad del insumo para las actividades académicas y de laboratorio de la Facultad.		

Consulta 3 - Tiempo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2026
Favor considerar ampliar el plazo de entrega en 60 días, para poder ofertar productos que requieren importación.		